

Residentes en la Álvaro Obregón dan ultimátum a la alcaldesa

Llevar tres meses sin agua // Contrató a empresa que no ha cumplido con la rehabilitación de una cisterna

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

Condóminos de la unidad habitacional Torres San Antonio lanzaron un ultimátum a la alcaldía Álvaro Obregón, encabezada por Lía Limón, para que el próximo sábado entregue los trabajos de rehabilitación del sistema hidráulico que surte agua a 19 de los 30 edificios.

De no concluir la obra en ese día, cuando se cumplirán tres meses de haber empezado los trabajos con el vaciado de la cisterna de un millón de litros de agua, advirtieron al titular de la Dirección Territorial Tolteca de la demarcación, Édgar Mendoza Pacheco, que comenzarán a movilizarse.

A la asamblea fueron convocados también personal del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, la Secretaría de Gobierno, la Contraloría Interna en esa demarcación y la Subdirección de Operación Hidráulica de la alcaldía, expresaron su preocupación por la rehabilitación de la segunda cisterna, con capacidad de 800 mil litros, que abastece al resto de las torres y cuyas obras deberán empezar a finales de abril.

Cúmulo de anomalías

Los vecinos relataron el cúmulo de irregularidades que se presentaron con las empresas contratadas por la alcaldía con recursos del presupuesto participativo 2023, como el deficiente trabajo que realizó la primera, Siconex Constructora y Supervisión, así como los daños ocasionados a instalaciones como el tablero de control de las bombas, lo que obligó a buscar otra compañía, Otega, para repararlo y concluir los trabajos, además del incumplimiento en las

fechas de entrega que la segunda se comprometió concluir a fines de diciembre.

Conforme los resultados de la Consulta Ciudadana del Presupuesto Participativo para los ejercicios de 2023 y 2024, este año se hará la rehabilitación de la segunda cisterna y su sistema hidráulico.

Entre las anomalías señaladas en la reunión, trascendió que hubo subcontratación de los trabajos, no se presentó el catálogo de conceptos con unidad de medida y precios unitarios, el calendario de trabajos y bitácoras ni se exhibieron las garantías por vicios ocultos de la obra y de responsabilidad civil, aunado a los daños ocasionados por Siconex al tablero de control, cuya reparación debió cubrir la administración de la unidad habitacional, así como la renta de bombas, ya que la empresa no tenía en su equipo.

Incluso los residentes advirtieron de la posible falsificación de firmas de los integrantes de los comités de ejecución y vigilancia, por lo que el Órgano de Control Interno sugirió a la comunidad que se presenten las denuncias correspondientes ante la Secretaría de la Contraloría General.

